

Guatemala 29 de noviembre del 2019.

**Licenciada**

**Gladys Elizabeth Pálala Gálvez**

**Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural**

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Su Despacho

Estimada Señora Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales Número 2988-2019** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 148-2019** correspondiente al mes de noviembre del 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura electrónica serie 895D75BB** **Numero de DTE: 437798375**

**Actividades Realizadas del Contrato:**

- Asesorar en la realización de diseños, planificaciones y presupuestos de nueva infraestructura necesaria para los Sitios Arqueológicos a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
- Asesorar en la realización de gestiones para compra de materiales necesarios para dar mantenimiento y mejora de infraestructura ya existente.
- Asesorar en el diseño de señalización y paneles informativos necesarios para dar información a los visitantes.
- Asesorar para definir la delimitación de las áreas de uso público de los Sitios y Parques Arqueológicos con el objeto de asegurar la Conservación de las áreas patrimoniales y aprovechamiento idóneo de los espacios.
- Brindar asesoría en el ordenamiento e inventario de la Arquitectura prehispánica de los Sitios Arqueológicos.

- Asesorar para gestionar la clasificación y organización de las bodegas de materiales arqueológicos en coordinación con la Ceramoteca.
- Brindar asesoría al personal operativo de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- Asesorar en el seguimiento de los pedidos que se hagan para el remozamiento y construcciones en los Sitios y Parques Arqueológicos, incluyendo bases de cotización, especificaciones técnicas, planos, etc.
- Asesorar en la elaboración de instrumentos para la Planificación: tales como el Plan Operativo Anual –POA-, Planes Anuales de Compra –PAC- y demás requerimientos necesarios.
- Asesorar a la sección de Parques Arqueológicos en cualquier actividad relacionada a la conservación y remozamiento de los Sitios y Parques Arqueológicos.
- Brindar asesoría en la revisión de los Planes Maestros que se asignen a la Dirección Técnica del IDAEH.
- Brinda asesoría en las acciones encaminadas a la protección conservación, restauración, manejo técnico-científico del patrimonio cultural mueble e inmueble.
- Asesorar en las elaboraciones de informes pertinentes designados por la Dirección Técnica del IDAEH.
- Otras actividades afines a los servicios que presta.

**Funciones Realizadas:**

- Se realizó seguimiento con Segeplan, Dirección Técnica, Takalik Abaj, tema Museo Caracol del Tiempo, para llenar los requisitos que solicitan los proyectos nuevos y de arrastre para SNIP de los proyectos a presentar.
- Se coordinó con el delegado de Conred una solicitud al Licenciado Sergio García Cabañas para delegar a profesionales y realicen su informe.
- Se realizó recorrido en el Parque Arqueológico Yaxha, identificar los proyectos prioritarios que se tienen planificado y realizar hoja de ruta.
- Se realizó inspección al inmueble ubicado en 3 calle y 5 avenida de la propietaria María Mercedes Martínez.
- Se realizó propuesta del Museo Silvanos Morley de Tikal con el Arq. Oscar Caal del departamento de Decorbic.

- Se realizaron los términos de referencia para contratación de un Ingeniero Estructural para el proyecto Museo Caracol del Tiempo.
- Se realizo liquidación de viáticos de tres días del Sitio Arqueológico Yaxha.
- Se realizo informe técnico del inmueble ubicado en la Democracia Escuintla.
- Se realizo informe técnico del inmueble ubicado en la 3 calle y 5 avenida Mazatenango, Suchitepéquez.
- Se realizarán inspecciones de los inmuebles ubicados en 18 calle 13-82 zona 1 Decresa, 5ta. Avenida 7-77 zona 10 propiedad de Edgar Erasmo Quiñonez Alemán, 2ª calle 14-52 zona 1 propiedad de José López Ixcayau, 7ª calle 1-18 zona 10 propiedad de Manuel de Jesús Sánchez González y 5ª calle 8-46 zona 1 propietaria Grace Paola Arguijo Melgar.

VO.BO.



Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez  
Director Técnico del IDAEH  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural



Arquitecto Edwin Horacio Barrios Contreras  
Servicios Profesionales